



## CLINICA JESUS DEL NORTE S.A.C R.U.C 20517738701

Av. Carlos Izaguirre 153 Independencia

FECHA:

0910612022

6. SOLUCION A SU RECLAMO A TRAVES DE TRATO DIRECTO

BUNDO CLAS POR US PAINTE

DETALLE DE LA SOLUCION

esto spicionolo coro nop.

4:00 & 43%.

80

HOJA DE RECLAMACIÓN EN SALUD

Nº 004773

RESPONSABLE DE LIBRO DE RECLAMACIONES EN SALUD

| I. IDENTIFICACION DEL OSCARIO O TERCERO LEGITIMADO   |
|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMITO DONSE SOLDEVIUS AUTONITION  |
| DOMICILIO: UNB & DIDTO ME C LOTOS COMAS TELEFONO:  |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ( DNI ( ) CE ( ) PASAPORTE ( ) RUC N° DOCUMENTO: 90698109  |
| 2. IDENTIFICACION DE QUIEN PRESENTA EL RECLAMO (En caso de ser el usuario afectado no es necesario su llenado)   |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL: DONS DUTA MICOS DESEMBLES do n'sat 210 hat mail, con  |
| DOMICILIO: UNB & ADRO ME C LONS COTAS TELEFONO: 979448629  |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (X-DNI ( )CE ( )PASAPORTE ( )RUC Nº DOCUMENTO: 10 742352   |
| 3. DETALLE DEL RECLAMO (En caso de no ser suficiente el espacio podrá continuar al reverso de la hoja)   |
| TOUID CONSULTS 12:30 pm crecamps (A) RAID 12:442, MALA OPERATORIOU  PEND PDENZ (DETUNN DE UN 200AL D'OMO). COOO AL 600 PLO ANDA C. PONDE  DENO OL PLOKET |
| 4. AUTORIZO NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL RECLAMO AL E-MAIL CONSIGNADO (MARCAR) SI ( ) NO ( )   |
| 5. FIRMA DEL RECLAMANTE (USUARIO, REPRESENTANTE O TERCERO LEGITIMADO)  |
|  |

Las IAFAS, IPRESS O UGIPRESS deben atender el reclamo en un plazo de 30 días hábiles.

RECLAMANTE

por suprinsion

FOUS PE

"Estimado Usuario: usted puede presentar su queja ante SUSALUD ante hechos o actos que vulneren o pudieran vulnerar el derecho a la salud o cuando no le hayan brindado un servicio, prestación o coberturas solicitadas o recibidas de las IAFAS O IPRESS, o que dependan de las UGIPRESS pública, privada o mixtas. También ante la negativa de atención de su reclamo, irregularidad en su tramitación o disconformidad con el resultado del mismo o hacer uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias ante el Centro de Conciliación y Arbitraje - CECONAR de SUSALUD".